



Ayuntamiento de Punta Umbría

Expte. 3944/2020

ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PINTOR DE LA INICIATIVA AIRE +30 (ACTIVACIÓN, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO)

Reunido el Tribunal de Selección el día 02 de marzo a las 10,00 horas para la baremación de méritos realizada a los dos candidatos enviados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) en fecha 10 de febrero de 2021 para la puesta en marcha de los proyectos de la Iniciativa Aire regulada en el Decreto-Ley 16/2020 de 16 de junio de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y en virtud de la Resolución de Alcaldía 2020-4400 de fecha de 22 de septiembre de 2020 de aprobación de procedimiento de selección el cual recoge Baremo de méritos a aplicar a los aspirantes (Experiencia Laboral, Formación y otros méritos), este Tribunal de Selección publica relación con la puntuación obtenida por los candidatos que han participado en el proceso selectivo.

CANDIDATOS/AS	EXP. ADMON LOCAL	EXP. FUERA ADMON	FORMACIÓN	CARNET CONDUCIR	PUNTUACIÓN TOTAL
MARTIN CORDERO, EFRAIM	0	0	0	0,5	0,5
PAVON CUMBRERAS, ROCIO	0	0	0	0	0

En base a la puntuación obtenida por los aspirantes, se eleva a la Alcaldía-Presidencia la propuesta provisional de contratación del candidato que ha obtenido mayor puntuación, éste es Efraim Martín Cordero, otorgando tres días hábiles desde el día posterior a la publicación del presente acta para la presentación de alegaciones por parte de los candidatos. Las alegaciones se presentarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Punta Umbría ó de forma presencial en el Servicio de Atención al Ciudadano en horario de 9.00 a 13.00 horas. Una vez finalizado el plazo de alegaciones y resueltas por el Tribunal de Selección se elevará a la Alcaldía-Presidencia la propuesta definitiva de contratación. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,00 horas, en Punta Umbría, a 03 de marzo de 2021.

El Tribunal de Selección



Ayuntamiento de Punta Umbría